OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

4263

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2011, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas para la promoción de la Danza y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Cultura de 11 de mayo de 2011, por la que se establece el régimen de concesión de ayudas económicas para la promoción de la Danza.

Considerando que el artículo 7 de dicha Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará Propuesta de resolución para dichas ayudas económicas, y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Mikel Toral López (Director de Promoción de la Cultura).

Secretario: Imanol Arana Ariz (Técnico del Departamento de Cultura).

Vocales para cada modalidad:

a) Creación coreográfica: Iratxe de Aranzibia Hermosilla; Helena Golab; Fernando Pérez Gómez.

b) Consolidación de compañías: Arturo García Fiel; Marta Monfort Ayestaran; Fernando Pérez Gómez.

c) Producción de obras de danza: Antonio Cots Maciá; Laura Etxebarria Lus; Laura Landa Calvo; Cristina Redondo Alonso.

d) Formación permanente y apoyo a profesionales de la danza: Mari Carmen Agüero Montoya; Arturo García Fiel; Ana López Asensio.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de agosto de 2011.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.